PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 19 de enero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., con el objeto de remitir una ampliación de vigencia del contrato suscripto entre el Congreso Nacional y la firma ASTELEV.

A modo de justificar el motivo por el cual no nos ajustamos al Art. 44° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, la ampliación no se ha comunicado en el plazo establecido debido a retrasos administrativos, ya que los documentos se encontraban en oficinas afectadas por el receso parlamentario y fueron remitidos a la UOC en la presente fecha.

Solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones